

### ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Estas estrategias tienen como objetivo monitorear continuamente a los estudiantes que presentan dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento, incluidos los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Nuestro Liceo proporcionará el apoyo y seguimiento a los estudiantes durante todo el año lectivo para que puedan superar las barreras presentes, sin perjuicio de esto, el estudiante que NO logre alcanzar los aprendizajes mínimos pese al apoyo de los profesionales pertinentes y el seguimiento de la unidad técnico-pedagógica en conjunto con el profesor jefe, no podrá ser promovido al siguiente nivel.

#### A) ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE /BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

##### I.- INSPECTORÍA GENERAL:

A través de las siguientes acciones el establecimiento busca prevenir los atrasos, ausentismo escolar y/o retiro del estudiante durante la jornada escolar, que inciden fuertemente en el aprendizaje.

##### a) Asistencia

1. Inspectoría general hará seguimiento de las inasistencias del estudiante.
- 2.-Los inspectores generales realizarán actividades dedicadas a prevenir las inasistencias del estudiante.
- 3.- Inspectoría general realizará una citación a los padres o apoderado del estudiante que presenta inasistencias reiteradas sin justificación médica.

b) Puntualidad

- 1.- Inspectoría general registrará las faltas de puntualidad al comienzo de la jornada utilizando un software computacional al ingreso del establecimiento.
- 2.- Los docentes deberán consignar en el libro de clases los atrasos del estudiante.
- 3.- Inspectoría general realizará una citación a los padres o apoderado del estudiante que presenta 3 atrasos en el mes. Dicha citación se realizará mensualmente

II.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia escolar realizará seguimiento y acompañamiento de los estudiantes con dificultades académicas para lograr que el estudiante se sienta seguro dentro del establecimiento, sintiéndose aceptado por sus compañeros y docentes, además de no involucrarse en conflictos de ningún tipo, ya sean de disciplina o de discriminación con las siguientes acciones:

- 1.- Se actuará sobre la base al reglamento de convivencia escolar.
- 2.- Se realizarán actividades que generen autocuidado y confianza para manifestar abiertamente el grado de bienestar del estudiante (pertenencia al grupo, situaciones de maltrato, etc.).
- 3.- Se utilizan procedimientos para fomentar la resolución pacífica de los conflictos tales como: encargados de convivencia en cada curso, resolución de conflicto con mediadores, entre otros.

III.- PIE: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Procesos de aprendizaje: desarrollo curricular, personal, social y emocional) procedimientos y herramientas: para evaluación diagnóstica, seguimiento. Será realizado por el Equipo PIE del EE

El estudiante que presente necesidades educativas especiales recibirá el apoyo que necesita dentro del aula según decreto N° 83.

a) Medidas Preventivas de las dificultades de aprendizaje Evaluación y Determinación de apoyos

- 1.-El docente Equipo de aula determina a través de una evaluación inicial diagnóstica, el nivel de aprendizaje del estudiante valorando sus potencialidades, de modo que genere “altas expectativas”.
- 2.- El docente de aula, en conjunto con la educadora diferencial, planifican de forma diversificada las experiencias de aprendizaje.
- 3.- Coordinadora PIE El Equipo de aula establece compromisos de aprendizaje del alumno/a y su familia con el establecimiento de manera que potencian la corresponsabilidad

b) Metodologías Didácticas Vinculadas a las Necesidades Del Estudiante

- 1.- Utilización de diferentes actividades, distintos recursos metodológicos e instrumentos de evaluación para atender la diversidad, de manera que quede garantizada la igualdad de oportunidades para los diferentes estudiantes.
- 2.-Aplicación de adaptaciones y/o ajustes curriculares según las necesidades de cada alumno que haya presentado los certificados correspondientes del médico tratante.

3.- Utilización de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos elaborados a partir de la realidad del aula.

c) Seguimiento Personalizado Del Estudiante (Proceso Aprendizaje: Desarrollo Curricular, Personal, Social Y Emocional)

1.- El establecimiento dispondrá de un equipo multiprofesional orientadora, psicopedagoga, psicóloga para apoyar al estudiante en función de sus necesidades.

2.- Se establecen procedimientos y herramientas para evaluación inicial, continua y final. Pruebas institucionalizadas y pruebas externas.

3.- A partir de los resultados de las evaluaciones se tomarán decisiones para la mejora continua de los aprendizajes.

4.-Desarrollo de estrategias diversificadas adecuadas a cada estudiante, en el momento en que se detecten las dificultades.

4.- Se realizará un análisis y revisión de las medidas que se han puesto en marcha para el estudiante, para evaluar su eficacia y realizar los cambios que sean necesarios para favorecer su aprendizaje. Repetido punto 3

5.- Análisis de la plana docente sobre las estrategias de diversificación utilizadas.

#### IV.-ORIENTACIÓN y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE

El compromiso y participación en el desarrollo de los aprendizajes, permite la consolidación de éste, es por ello por lo que cobra relevancia la participación del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo monitoreado continuamente por los docentes del EE y el departamento de orientación de acuerdo con convivencia escolar.

#### V.- UTP: UNIDAD TÉCNICOPEDAGÓGICA

a.-Para aquellos estudiantes que presenten dificultades de aprendizajes y posea calificaciones inferiores a 4,0 en cualquier asignatura, será la unidad técnico-pedagógica en conjunto con los docentes y profesionales no docentes, la responsable de entregar estrategias de apoyo a la familia y estudiante según el nivel de desarrollo, por lo que es necesario que la familia del estudiante esté en conocimiento de dicho procedimiento apoyando en todo momento a que se desarrolle de forma efectiva.

b.-Los estudiantes con dificultades tendrán apoyo académico que se ofrecerá en horario extracurricular. (Talleres de habilidades) a los cuales tendrán la obligación de asistir a menos que el apoderado desista de dicho apoyo bajo firma.

c.-UTP en conjunto con las otras unidades velará por los siguientes aspectos en el desarrollo de la formación académica y personal del estudiante:

1.-El estudiante participa. pregunta, hace propuestas, colabora en clases.

2.-El estudiante mantiene una conducta que permite el desarrollo de las actividades y el desarrollo de los aprendizajes.

3.-El estudiante ayuda por iniciativa propia a otros alumnos y alumnas.

4.-El estudiante colabora en la definición de las normas de funcionamiento del aula, de convivencia entre iguales y en la elección de sus representantes.

d.-Si fuese necesario se asignará la figura de tutor a aquellos estudiantes que lo requieran. Dicho tutor será un profesor/a que atenderá a los estudiantes de un grupo a su cargo mediante la observación de su desempeño académico y socio afectivo, orientándoles y ayudándoles para su desarrollo integral.

e.- Para aquellos estudiantes que presenten dificultades de aprendizajes y posea calificaciones inferiores a 4,0 en cualquier asignatura se mantendrá una ficha de acompañamiento y seguimiento académico a cargo del profesor jefe y que deberá ser firmada por todos los involucrados al menos cada dos meses.

NOTA: *EL PRESENTE REGLAMENTO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 2024.*